 San Juan de Pasto, 9 de mayo del 2024

**No.143**

**Alcalde Nicolás Toro socializó nuevas medidas para garantizar la seguridad y reducir la siniestralidad en Pasto**

En las instalaciones de la Alcaldía de Pasto, el mandatario Nicolás Toro Muñoz socializó ante los medios de comunicación las nuevas disposiciones respecto a seguridad y movilidad con el fin de garantizar el bienestar de las personas residentes en Pasto, lo anterior teniendo en cuenta los diferentes sucesos que se han presentado en los últimos días respecto a siniestralidad y delitos de alto impacto.

"Hemos declarado la saturación en algunos sectores del municipio de Pasto para la ubicación de negocios donde se comercializa licor. No se dará más uso de suelo para establecimientos que vendan licor. Los negocios que están instalados no se verán afectados. Adicionalmente, en los centro educativo, establecimientos religiosos y parques se restringirá la venta y consumo de sustancias psicoactivas. Se impondrán sanciones a las personas que no cumplan con esta determinación; en el primer mes se educará a las personas sobre esta restricción", dijo el alcalde Nicolás Toro Muñoz.

De igual manera, en aras de garantizar la seguridad en el municipio, el alcalde Nicolás Toro Muñoz expresó que en las próximas semanas se fortalecerá el sistema de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la ciudad para identificar a las personas que cometen delitos de alto impacto. Según señaló el alcalde, este proyecto será una realidad gracias a un convenio entre el Gobierno Nacional que aportará $10 mil millones y $3 mil millones que serán financiados por el municipio.

Con estas medidas, la Alcaldía de Pasto ratifica su compromiso para seguir liderando las acciones necesarias y oportunas para garantizar la vida y el bienestar de las personas residentes en el municipio.